



Entrevista / **Kenia López Rabadán** (Presidenta de la Cámara de Diputados)

CIUDAD DE MÉXICO (LEONARDO CURZIO).- “Ya hemos recibido la Reforma Electoral, enviada por la presidenta de la República, es una reforma que busca modificar 11 artículos de la Constitución y contiene 59 fojas, en estricto sentido se necesitan dos terceras partes para que pueda ser aprobada. Como presidenta de la Cámara remití a dos comisiones una vez que le di cuenta al Pleno de los 500 diputados que esta iniciativa se había recibido, las comisiones son las de Puntos Constitucionales y la de Reforma Electoral. Lo que ahora se necesita es que estas comisiones sesionen, analicen, resuelvan sobre la materia y se necesita la mitad más uno de sus integrantes para ser aprobada”.



<https://drive.google.com/file/d/1QCb-Q8r-mTNSBt9AzdXWWjZX8XbWzdEI/view?usp=sharing>